

EXP-UNC:0060057/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **18 DIC 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por el Mgter. Marcos Horacio Barbero (Legajo N° 38201) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un "Cargo de mayor jerarquía";

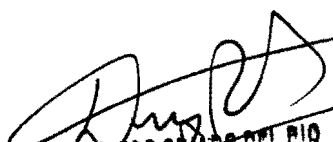
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Mgter. Marcos Horacio Barbero (Legajo N° 38201) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Administración a partir del 04 de diciembre de 2017.

Art. 2º.- El Mgter. Marcos Horacio Barbero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


FRA. FUEGO CALABO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA REGALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1530